



REPUBLICA DE CHILE
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
 DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Unidad

PERMISO DE EDIFICACION

1.	NUMERO PERMISO	FECHA
	10 / 89	30 DIC 2013
2.	SOLICITUD N°	FECHA
	430	31/05/2013

SE CONCEDE PERMISO DE		EXPEDIENTE N°	
3.	AMPLIACION, ALTERACIONES Y CAMBIO DE DESTINO.	25.046	
DIRECCION DE LA PROPIEDAD		URBANO <input checked="" type="checkbox"/> RURAL <input type="checkbox"/>	
4.	CALLE O CAMINO	NUMERO	ROL DE AVALUO
	18 DE SEPTIEMBRE	1949	544-6
5.	SITIO	MANZANA	LOTEO
	439	6	MAIPU ORIENTE
6.	INSC. A FOJAS	NUMERO	CBR DE
	1391	1104	2013
			ARICA

IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO

7.	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	ROL UNICO TRIBUTARIO
	SOLANGE YASMIN ROJAS GONZALEZ			13.214.768-K
8.	REPRESENTANTE LEGAL			ROL UNICO TRIBUTARIO

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

9.	EDIFICIO DE USO	SUPERFICIE DEL TERRENO m2		
	PRIVADO	379,75		
10.	DESTINO PRINCIPAL	NUMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL		
	EQUIPAMIENTO DE SERVICIOS	2		
11.	SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA	SUPERE SOBRE NIVEL TERRENO	SUPERFICIE SUBTERRANEO	
	220,01 M2	333,17		
12.	LEYES QUE SE ACOGE	LOTEO Y EDIFIC. SIMULTANEA	PERMISO URBANIZACION N°	
		SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCION, DESTINO Y PRESUPUESTO

	PISOS	SUPERFICIE M2	CANT.	DESTINO	CLASIFICACION	VALOR M2	SUBT. VALOR
13	AMPLIACION	72,47	1	COMERCIO	C-3	\$ 148.576	\$ 10.767.303
14	AMPLIACION	147,54		COMERCIO	G-3	106.109	\$ 15.655.322
15	ALTERACION						\$ 532.475
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27							
28							
29	TOTALES	220,01					\$ 26.955.100

DESCRIPCION PERMISO :

Tiene permiso para realizar ampliación de 220,01 m2, alteraciones y se autoriza cambio de destino a equipamiento de servicios actividad de oficina a la propiedad, ubicada calle 18 de Septiembre N° 1949, Pob. Maipu Oriente.

La propiedad cuenta como antecedente preliminar con un Certificado de RF N° 11040 de fecha 24 de enero 2013, el cual aprueba y recepciona una superficie de 113,16 m2.

La ampliación de 220,01 m2 corresponde a:

- 1º piso (72,47 m2): escalera 1, escalera 2, sala de reuniones y capacitaciones, kitchenette, baño 1, baño 2 y patio de espera de apoderados.
- 2º piso (147,54m2): 8 oficinas, 5 baños, kitchenette y terraza.

Las alteraciones están descritas en presupuesto y planimetría.

Finalmente la propiedad queda con una superficie total construída de 333,17 m2 destinada a equipamiento de servicios actividad de oficina de 2 pisos, con una superficie de total de terreno de 379,75 m2.

La propiedad queda distribuida de la sgte manera:

- 1º Nivel: escalera 1, escalera 2, sala de espera, 7 oficinas, 5 baños, sala de reuniones y capacitaciones, kitchenette y patio de espera de apoderados.
- 2º Nivel: 8 oficinas, 5 baños, kitchenette y terraza.

- Los profesionales que intervienen en el proyecto son:

Arquitecto:

- Sr. Christian Escobar Palacios.

Constructor:

- Sr. Marcelo Vigorena de Rosas.

Notas:

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.

Canceló los Derechos Municipales según Boletín N° 3867685 de fecha 10/09/2013 por un valor de 396.339, Boletín N° 3868387 de fecha 12/09/2013 por un valor de \$ 5.325-.

RESUMEN SUPERFICIES	SUPERFICIES MT2	
Superficie del Terreno (excluidas áreas afectas a cesiones)	379,75	Ocup. Suelo y Constructib.
Superficie construcciones Existentes (sin subterráneos)	113,16	
Superficie Total que proyecta Ampliacion (sin subterráneos)	220,01	
Superficie Total (existente más proyectadas, s/subterráneo)	333,17	
Superficie de Proyección sobre el suelo		
Constructibilidad del proyecto		

DERECHOS A PAGAR	
PRESUPUESTO AMPLIACION	\$ 26.422.625
1,5% DERECHOS AMPLIACION	\$ 396.339
PRESUPUESTO DE ALTERACION	\$ 532.475
1% ALTERACION	\$ 5.325
DERECHOS A PAGAR	\$ 401.664



GASTON BAEZA CORTES
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)